



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación de la Ciudad de México

Ciudad de México, 14 de julio de 2020

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- CAPÍTULO II. De los Derechos Humanos
- EN SU ARTÍCULO 8. Ciudad educadora y del conocimiento
- INCISO C. Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica
- NUMERAL 5. El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva elaborará un **Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación** que será parte integral del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, con una visión de veinte años, y que se actualizará cada tres.

Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

Propuesta base

- Comités multidisciplinarios, por áreas:
 - Humanidades
 - Económico
 - Ciencias Exactas
 - Ciencias Naturales
- Consultas ciudadanas: tres consultas



DOCUMENTOS BASE -DRIVE-

a. NORMATIVA FEDERAL

- DOF_PLAN_NACIONAL_DESARROLLO_2019_2024
- Ley de Ciencia y Tecnología

b. NORMATIVA CDMX

- Constitución_Política_CDMX
- Programa_de_Gobierno_CDMX_2019-2024

c. CONACYT

- Conacyt_I.5 Anexo 2. PECiTI 2019-2024
- Conacyt_ProgramaInstitucional_2020_2024
- Conacyt_Agenda_Innovación_DF
- Conacyt_Agenda-de-la-Región-Centro-Norte

d. INTERNACIONAL

CHINA

- Ley_de_China_sobre_Fomento_Transformación_Logros_Científico_Tecnológicos
- PLAN FOR IMPLEMENTING THE NATIONAL STRATEGY OF INNOVATION-DRIVEN DEVELOPMENT OF CHINA

e. Otros NACIONALES

- Hacia la Consolidación y Desarrollo de Políticas Públicas en CTI
- NuevoLeón_programa_especial_cyt
- Yucatán_ProgramaEspecial_Innovación_Conocimiento_y_Tecnología

f. AGENDA2030_&_Sustainable Development Goals (ODS)

- NacionesUnidas_Asamblea2015_N1529193
- 2020_sustainable_development_report
- 2020_Report_México